

# CONCEJO

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N°167

En Providencia, a 5 de Enero de 2021, siendo las 10:10 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, en sesión realizada mediante sistema electrónico audiovisual, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa doña **EVELYN MATTHEI FORNET** y como secretaria, la **Secretaria Abogado Municipal doña MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

### 1. ASISTENTES

#### 1.1. CONCEJALES:

DON MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA, DON IVÁN NOGUERA PHILLIPS, DON JULIO JUNG DEL FAVERO, DOÑA PILAR CRUZ HURTADO, DON PEDRO LIZANA GREVE, DON TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO, DON PABLO JAEGER COUSIÑO, DOÑA PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA, DON JUAN CARLOS LABBÉ REYES, DON PETER LOCH TRONCOSO.

#### 1.2. DIRECTORES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

DOÑA PATRICIA CABALLERO GIBBONS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON RODRIGO RIELOFF FUENTES, DIRECTOR JURÍDICO; DOÑA TANIA FERNÁNDEZ HOLLOWAY, DIRECTORA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE; DON JAIME PLÁ ESCOBAR, DIRECTOR DE PERSONAS; DOÑA ROCÍO BRIZUELA CHEHADE, SECRETARIO EJECUTIVO ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.

### I.- CUENTA

- 1.1. Mociones Señores Concejales
- 1.2. Informes Artículo 8° Inciso 7° de la Ley N°18.695
  - a) de Adjudicaciones
  - b) de Tratos Directos

### II.- TABLA

- 2.1. Adjudicación Propuesta Pública "Arriendo y Soporte de Equipos con Reemplazo para Permisos de Circulación año 2021"
- 2.2. Eliminación de Patente de Alcoholes  
Memorándum N°15.572 de 7 de Diciembre de 2020, de la Directora de Atención al Contribuyente

### III.- VARIOS

La Sra. Alcaldesa abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

### 1. CUENTA

#### 1.1. MOCIONES SEÑORES CONCEJALES

La Sra. María Raquel de la Maza, Secretaria Abogado Municipal, informa que Secretaría Municipal no ha recibido mociones de parte de los Sres. Concejales.

#### 1.2. INFORMES ARTÍCULO 8° INCISO 7° DE LA LEY N°18.695

##### a) DE ADJUDICACIONES

No hay.

##### b) DE TRATOS DIRECTOS

No hay.

*km*

2. TABLA

2.1. ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA “ARRIENDO Y SOPORTE DE EQUIPOS CON REEMPLAZO PARA PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2021”

La Sra. Alcaldesa comunica que se retira de Tabla esta adjudicación porque se estaban licitando 14 puntos para el proceso de renovación de permisos de circulación año 2021 y debido a la pandemia no se puede anticipar si será posible tener esa cantidad de puntos de atención, por lo que se consideró más prudente esperar, ver qué pasa y hacerlo de otra manera para así evitar un gasto innecesario.

CONCEJAL JUAN CARLOS LABBÉ REYES

Consulta hasta cuándo hay plazo para decidir lo relativo a los puntos de atención para renovar el permiso de circulación y que se retiró de Tabla.

La Sra. Alcaldesa responde que lo que están haciendo en este momento es revocar todo el proceso de licitación, luego se reunirán con las autoridades de salud para ver qué se podría hacer. Ahora no tiene sentido aprobar esta licitación porque el municipio puede terminar pagando por servicios que será imposible dar. No se sabe cuándo lo podrán resolver, obviamente tratarán que sea lo antes posible porque ese proceso comienza en Marzo. Cuando se llamó a la licitación parecía que la pandemia estaba disminuyendo en el país, pero ahora es bastante distinto.

2.1. ELIMINACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES

Se somete a consideración del Concejo la eliminación de las patentes de alcoholes incluidas en el siguiente memorándum, que cuenta con informe favorable de la Comisión respectiva:

La Sra. María Raquel de la Maza, Secretaria Abogado Municipal, explica que a través del Memorándum N°15.572 de 7 de Diciembre de 2020, de la Directora de Atención al Contribuyente solicita la eliminación de 3 patentes de alcoholes aprobada por unanimidad en la sesión de la Comisión de Alcoholes realizada el pasado día martes 29 de Diciembre. Se trata de dos patentes de restaurante diurno y nocturno en Manuel Montt N°1584 más un salón de té o cafetería en La Concepción N°81 local 101.

**ACUERDO N°1.443: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA ELIMINACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES INFORMADAS POR MEMORÁNDUM N°15.572 DE 7 DE DICIEMBRE DE 2020, DE LA DIRECTORA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

3. VARIOS

SALAS DE TEATRO Y CARTA DE ALFREDO CASTRO  
CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO

*tau*  
Comenta que el día de ayer estuvo con el reconocido actor nacional Alfredo Castro, quien le pidió que por favor diera lectura a una carta que enviaron al diario El Mercurio y que dice relación con una reunión en la que participó representando a diversos propietarios de salas de teatro en la comuna y en la cual solicitaban algún tipo de ayuda municipal debido a la crítica situación por la que están atravesando. Entiende que la

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°167  
5 DE ENERO DE 2021

reunión fue muy positiva, le comunicaron que Jorge Andrés González había sido muy empático atendiendo sus inquietudes y necesidades, pero finalmente se enteraron por la prensa, a través de una carta de don Jorge Andrés, de las medidas que la municipalidad les propone y que a juicio de...

La Sra. Alcaldesa aclara que éstas son parte de las medidas porque además están tomando otras acciones, como tratar de ir en su ayuda de la misma manera que se hizo con los locales afectados por el estallido. Están avanzando en eso.

**CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO**

Sostiene que de todas maneras se comprometió con Alfredo Castro a leer la carta en el Concejo, para que esté en conocimiento de todo el Concejo y conversar además de las posibles soluciones, aportes o ayudas que se pudieran dar desde el municipio. La carta va dirigida al director de la Fundación, Jorge Andrés González, a la Alcaldesa y a los Concejales de la Comuna de Providencia.

*“Estimados todos.*

*El viernes 18 de diciembre fuimos convocados los directores y directoras, gestores y gestoras, productores y productoras de las salas de teatro de la comuna de Providencia, que concentra la mayor cantidad de salas en el país, a una reunión con don Jorge Andrés González, director ejecutivo de la Fundación Cultural de Providencia.*

*El Sr. González fue extremadamente cordial y nos manifestó su preocupación por nuestra situación, nuestras salas y nuestras dificultades, con la intención genuina de colaborar con nosotros.*

*Desde marzo del 2019, salvo por unas semanas de respiro, nuestras salas permanecen cerradas —cree que se refiere al 2020—, nos hemos sobrepuesto a esta dramática situación generando de manera rápida, efectiva y creativa nuevos contenidos, filmando nuevas obras, transmitiendo vía streaming, dando talleres, clases, encuentros, acompañando a nuestros ciudadanos y ciudadanas en los momentos tan difíciles de encierro, cuarentena, toque de queda y reclusiones a los que nos hemos visto expuestos producto de esta pandemia, y en muchas ocasiones con acceso gratuito o muy marginal, por un sentido de servicio y solidaridad que son parte fundamental de nuestra ética.*

*Una sala de teatro es, además de un espacio de diversión y creación donde poder ejercer aquellas preguntas esenciales a todos los sujetos y poner en acción un pensamiento crítico respecto a todos los aspectos de nuestras vidas, es también uno de los últimos espacios donde practicar, tal vez lo máspreciado para un sujeto en estos tiempos de tanta individualidad, como es el sentimiento de pertenencia a una comunidad, el último espacio ritual y social presencial.*

*En la comuna de Providencia conviven muchas salas que contribuyen a la formación y sensibilidad desde su diversidad a diferentes sectores sociales, como teatro para niños, niñas, adolescentes, tercera edad, también teatro musical, investigaciones de nuevos lenguajes contemporáneos, pero con un propósito común cual es aportar a nuestra cultura y sensibilidad mediante la puesta en escena de narraciones e historias que se preservarán por siempre en esos textos y en esas imágenes que nos construyen como nación en nuestra pertenencia e identidad cultural común.*

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°167  
5 DE ENERO DE 2021

*Nuestras salas de teatro son también fuente de trabajo muy importante, como dice el Sr. González, y se constituyen como un área económica relevante, generadora de ingresos y sostén familiar de artistas, productores, escenógrafos, técnicos, personal administrativo y de aseo.*

*En esta reunión se le solicitó al Sr. González ayuda ante las urgencias de nuestro sector por formas que serían muy efectivas y gananciales para ambos sectores, para las salas y para la Fundación Cultural:*

*a) Compra de funciones.*

*Todas las salas tienen notables registros profesionales de sus creaciones y pueden ser transmitidas vía streaming o de manera presencial cuando las autoridades así lo permitan. Esto permitiría a la Fundación realizar, por ejemplo, un Festival de Teatro y Creación Providencia, presencial o vía streaming, y nos permitiría a las salas mantener las fuentes de trabajo de nuestros y nuestras colaboradoras.*

*b) Cese de pago de patentes, que debe significar un aporte muy marginal en términos económicos a la municipalidad, pero un alivio para nosotros.*

*c) Ver manera de congelar o repactar el elevado valor de contribuciones que las salas debemos pagar.*

*Sabemos que no es atribución de la municipalidad, pero ésta podría actuar como puente y garante ante la Contraloría de la República.*

*d) El presupuesto de la Fundación Cultural de Providencia aprobado este año asciende a 1.507 millones de pesos. Todas las actividades programadas nos parecen importantes, pero analizando en detalle algunos ítems de este presupuesto en la página de la Fundación creemos que sería un acto de gran solidaridad y un gesto humanitario pensar que por esta situación tan grave podrían algunas actividades reasignarse a nuestras salas y permitir nuestra supervivencia y mantención de puestos de trabajo.*

*Dado lo anterior, proponemos la reasignación urgente y humanitaria, en pos de los trabajadores y trabajadoras de la cultura en nuestras salas, del presupuesto de la Fundación Cultural de Providencia.*

*Don Jorge Andrés González solicita a las autoridades permitirnos reabrir nuestras salas, siendo esto mucho menos peligroso que la asistencia multitudinaria e irresponsable, agregamos nosotros, de las personas a los malls, tiendas o restaurantes. Quisiera compartir con don Jorge y con las autoridades a quienes está dirigida esta carta que estamos de acuerdo; simbólicamente es valioso preservar ese acotado, seguro y responsable acto de presencia, comunidad y humanidad, pero dado el aforo permitido por las autoridades —que es de un 25% o, en el mejor de los casos, de un 50% en Fase 3 de la capacidad total de espectadores de cada sala, lo que en la mayoría de nuestras salas de Providencia equivale a 30 y 80 espectadores—, desde el punto de vista económico con una entrada a un valor de \$5.000 por espectadores corresponde a ingresos de montos muy insignificantes considerando que la apertura diaria de una sala cuesta aproximadamente \$450.000 promedio entre personal e insumos, costos de luz y otros servicios. A esto hay que sumar la sanitización de una sala, obligatoria en estos momentos, cada vez que ingresa público y se retira, y que tiene un valor aproximado de entre \$150.000 y \$300.000.*

*Agradeciendo la preocupación del Sr. González, le solicitamos a él, a la Sra. Alcaldesa y a los Sres. y Sras. Concejales tendernos una mano generosa, solidaria y hacer efectivas las propuestas sugeridas por nosotros durante la reunión del 18 de Diciembre. Les pedimos activar una ayuda real y necesaria para nuestro sector.*

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°167  
5 DE ENERO DE 2021

*Entendemos la práctica de nuestra profesión como un aporte a la cohesión social; a la formación sensible de nuevas generaciones, más instruidas; al trabajo con nuestras audiencias desde la diversidad de nuestras salas, trabajando con y para la comunidad en un acompañamiento efectivo a la tercera edad, niños, niñas y adolescentes; apoyar planes de estudio de los establecimientos de la comuna; trabajar en la integración de migrantes y personas en situaciones de diversas vulnerabilidades, sin discriminación. Nos debemos a nuestras audiencias y requerimos de nuestras autoridades en esta situación de extrema precariedad en la que nos encontramos.*

*Esperando tener una buena acogida, se despiden atentamente..."*

Firman la carta Alfredo Castro, Marco Antonio de la Parra y una serie de actores que son representantes de la totalidad de las salas de teatro que existen actualmente en la comuna. Se había comprometido a leerla y, para sintetizar, supone que todos han entendido el espíritu de la misma. Le parece que el Sr. González tuvo la mejor intención de buscarles alguna ayuda, pero lamentablemente abrir hoy día esas salas no solo no les permite generar ingresos sino más bien significa salir hacia atrás porque los costos de apertura no se cubren con el 20% o 30% del aforo permitido. Si ésa es la salida, es mejor que continúen cerradas.

Cree que conversaron esa situación cuando se discutió el presupuesto de la Fundación, recuerda que el Concejal Jung puso bastante énfasis en la posibilidad de priorizar en la cartera cultural alguna parrilla programática que dé espacio al teatro local y así como se hizo con la gala y otras actividades transmitidas en streaming, que fueron muy valoradas, tal vez el municipio también pueda involucrarse con las salas de teatro de la comuna y aportarles de alguna manera para que puedan seguir subsistiendo.

Se suma a la petición y solicita encarecidamente a la Alcaldesa y al Sr. González ver la posibilidad de hacer un movimiento presupuestario al interior de la Fundación que permita ir en ayuda de esas salas de teatro que lo están pasando muy mal y que, por cierto, son un patrimonio importante de la comuna.

La Sra. Alcaldesa informa que el Sr. González hizo tres cosas: primero, ver todo lo que se les puede rebajar, sin embargo los montos de las patentes y de las contribuciones están establecidos por ley y no dependen del municipio, pero se les rebajó todo lo que se podía rebajar; segundo, un llamado de atención a las autoridades en cuanto a que no se entiende que sea posible ir a un mall y no a un teatro, porque en el primer caso la aglomeración es mayor y más incontrolable que en una sala de teatro, donde la gente está sentada; tercero, hacer las bases de un fondo concursable igual al que se hizo con los locales que estaban quebrando debido al estallido social.

Afirma que, para la administración, las salas de teatro son una parte del encanto que tiene la comuna, eso es lo que permite que Providencia sea entretenida, donde hay cultura, buenos restaurantes, vida, etc. La idea no es apoyar vía compra de funciones, sino que un fondo concursable porque algunas salas son muy grandes, otras muy pequeñas y probablemente las deudas y los problemas que tienen sean distintos, por tanto, se hará más caso a caso, pero con "una inyección a la vena", tal como hicieron con los locales. Están en eso, las salas de teatro fueron informadas al respecto y el diputado Luciano Cruz Coke estuvo ayer en la municipalidad expresando la misma preocupación. Están todos en la misma y buscando la forma más rápida, más fácil y también más justa de llegar a cada uno de acuerdo a sus necesidades.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°167  
5 DE ENERO DE 2021

**CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO**

Agradece los esfuerzos que se están haciendo, que espera lleguen a puerto y que las soluciones que se ofrezcan sean suficientes para poder suplir las necesidades más básicas. Solo desea insistir en la idea de poder comprar algunas funciones como ha hecho el municipio en algunas ocasiones anteriores –si mal no recuerda, se compró la gala del Ballet Real de Londres–, por tanto, no sería tan difícil replicar el mismo ejercicio a escala local. Eso tiene también un beneficio agregado, que es ayudar a difundir a esas salas de teatro que están en un mercado más bien acotado y con un público bastante reducido. Salir a través de las tribunas de la municipalidad ayudaría, hasta que se vuelva a la normalidad, a que haya mayor interés por asistir al teatro en el futuro.

La Sra. Alcaldesa responde que eso lo ve el directorio de la Fundación y van a conversar el tema en la próxima reunión que tengan.

**CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO**

Explica que como los Concejales no están en el directorio, se permite hacer esa solicitud por intermedio de la Alcaldesa.

La Sra. Alcaldesa asegura que llevará la inquietud y la idea a esa reunión de directorio.

**CONCEJAL JULIO JUNG DEL FAVERO**

Aprecia lo que hizo el Sr. González con las personas que lo fueron a ver porque la verdad es que el problema comienza cuando las salas cierran. No es real que la gente no vaya al teatro, en este país va mucho y consume bastante teatro. Aunque algunos no lo hagan, muchas personas van al teatro, tanto la Católica como los teatros populares se llenan, se agotan, pero lo importante entonces es que las salas estén abiertas porque si se cierran es muy difícil que los actores y toda la gente que vive del teatro pueda seguir haciéndolo. Es un caso absolutamente anómalo, en Buenos Aires sería muy raro que cerraran todas las salas de teatro y eso es lo que está pasando acá. Lo primero que habría que hacer es que las salas pudieran abrir y, ojalá, volver a llenarse.

Es patético que las salas de teatro se cierren, que estén cerradas por alguna disposición, porque así es mejor, porque no van a tomar el Coronavirus o por lo que le vaya a pasar a los pobres que vayan a ver teatro. El teatro es algo maravilloso para que la gente se entere de todo. La primera medida sería que todas las salas de Providencia pudieran abrir sus puertas y que la gente volviera a ir a ver las funciones. Eso sería ideal, además de toda la ayuda que se pueda brindar.

La Sra. Alcaldesa plantea que en ese sentido iba la carta del Sr. González, toda la evidencia comienza a mostrar que los contagios se producen cuando la gente está conversando o riéndose, el contagio se produce mediante las gotas de saliva y cuando se va al teatro hay que estar en silencio, mirando hacia adelante, nadie está gritando ni conversando. Efectivamente, es una falla, cuesta entender que un lugar donde la gente va a sentarse y a estar en silencio esté cerrado y, en cambio, un café o un restaurante –donde la gente habla y están frente a frente unos de otros– sí puedan abrir.

**CONCEJAL MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA**

Agrega que además son lugares donde se consumen alimentos y para eso hay que quitarse la mascarilla.

La Sra. Alcaldesa destaca que la carta del Sr. González era para llamar la atención sobre el distinto criterio que se está usando respecto de distintas actividades. La actividad artística es muy importante y no entiende por qué se deja recién para la Fase 4. En cuanto a la ayuda económica, va por dos lados, el primero es bajar todo lo que la municipalidad pueda bajar sin recurrir a leyes, le encantaría ver lo de las contribuciones, lo va a conversar, pero para poder postergarlas se requiere una ley y queda fuera del ámbito municipal. El otro aspecto es una ayuda directa, porque cree que es lo que más necesitan en este minuto.

Se ha hablado de la posibilidad de transmitir funciones, pero eso debe verlo el directorio porque, al menos respecto del Teatro Oriente y de lo que el municipio transmite, hay una línea editorial y hay que estudiar si lo que ofrecen está dentro de esa línea. Es un tema que va a tomar un poco más de tiempo, pero el fondo concursable, que es un subsidio directo, es lo más rápido y lo que se puede hacer más fácilmente, sin dejar de lado la posibilidad de llegar a comprar funciones.

**PUBLICIDAD ILEGAL**

**CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE**

Advierte que su punto es muy breve, no va a leer ninguna carta, sino que se trata de insistir en lo que planteó en la última sesión: cómo terminar con los dos letreros clandestinos que llevan más de 10 años usufructuando de una ocupación en la comuna. Le gustaría que la Dirección Jurídica elaborara un programa escrito sobre qué se está haciendo y qué se va a hacer para terminar con eso, porque aspira a irse del Concejo con esos letreros abajo.

**CONCEJAL MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA**

Señala que eso es difícil, muy difícil.

La Sra. Alcaldesa indica que el Director Jurídico le acaba de comentar que en esa sesión informó sobre el tema.

**CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE**

Afirma que como no le ha llegado el acta no puede saber cómo quedó.

**CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA**

Desea volver sobre el tema de la actividad cultural en Providencia, específicamente las salas de teatro y la situación a la que alude el Sr. Alfredo Castro en su carta. Advierte que no está demasiado al tanto porque las limitaciones y permisos durante la Fase 2, 3 o 1 son tan variables, es todo tan diverso que al final confunde, pero a la luz del funcionamiento con ciertas restricciones de restaurantes, ferias artesanales, centros comerciales, etc., desconoce qué restricciones hay para que, por ejemplo, la Municipalidad de Providencia repita el modelo que tan exitosamente llevó a cabo en años anteriores en relación al teatro al aire libre. Lo plantea pensando en la posibilidad de disponer de uno o

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°167  
5 DE ENERO DE 2021**

dos escenarios en la comuna donde las compañías de teatro puedan, de manera alternada, ir presentando sus obras con público, el que corresponda, el que se pueda, con las medidas sanitarias adecuadas, de manera de poder reemplazar la actividad cultural al interior de las salas, por una actividad cultural al aire libre.

Desconoce si es posible hacerlo, pero a lo mejor sería una alternativa para no suspender la actividad cultural y las compañías de teatro puedan seguir teniendo alguna actividad y algunos ingresos. De paso serviría también para que los vecinos y personas de otras comunas puedan acceder a esa actividad en este período de verano en el que lo más probable es que será muy difícil descansar de otra forma. Es una consulta y una sugerencia.

La Sra. Alcaldesa sostiene que el problema es que el aforo en los espacios públicos también es muy reducido y el costo de montar escenarios, llevar los equipos, poner asientos y todo eso es altísimo, y ese tremendo costo de instalación no se justifica para tan poca gente.

**CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO**

A propósito del tema cultural, porque también ha estado en contacto con los dueños de las salas de Providencia, su preocupación va más allá de los teatros. Como lo hizo presente cuando se discutió el presupuesto de cultura para el año 2021, el sector cultural lo preocupa mucho porque debe ser uno de los más afectados por la pandemia. Es muy difícil que la gente que hace cultura pueda desarrollar su vida con mínima normalidad en la situación en que el país se encuentra. Lo que planteó en ese momento fue que esperaba que la Fundación Cultural hiciera un esfuerzo muy fuerte en términos de poder ayudar el máximo posible a quienes hacen cultura en la comuna.

Expresa su sorpresa por el diálogo epistolar, a través del diario El Mercurio, entre el Sr. Jorge Andrés González y los dueños de salas porque hoy hay otra carta del Sr. González en El Mercurio en la que da la impresión de que se hubiera molestado por poner el tema sobre la mesa. Se debiera tomar más como una oportunidad que como una amenaza porque abre la posibilidad de hacer conciencia no solo en Providencia, sino que en todo Chile sobre qué hacer para ayudar a quienes hacen cultura porque es una situación muy compleja. Si algunos teatros tuvieran que cerrar o si algunas compañías no pudieran seguir sería muy penoso para el país, la cultura es muy importante, hace toda la diferencia entre un país que no puede desarrollar su cultura y otro que sí puede. Solicita a la Alcaldesa que el directorio de la Fundación haga el mayor esfuerzo por ir en apoyo de todas las manifestaciones culturales de la comuna.

Y si está dentro o no de la línea editorial de la Fundación no es lo que más le importa, lo que más le importa es ir en ayuda directa de quienes hoy lo necesitan. La Fundación Cultural es muy poco lo que puede estar haciendo y lo que va a poder hacer si las condiciones sanitarias se mantienen, por lo que hay que tratar que el presupuesto que ya está aprobado rinda lo más posible para ayudar a quienes hacen cultura en la comuna y si para eso hay que comprar funciones, crear fondos concursables o lo que sea, hay que hacer ese esfuerzo y todo lo que la municipalidad pueda. Ese es su llamado y espera que el directorio de la Fundación lo tenga en cuenta.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°167  
5 DE ENERO DE 2021**

La Sra. Alcaldesa desea aclarar, respecto del tema cultural y de la preocupación por las salas, es algo que comenzó la administración. Habló con el Sr. González el día 3 de Diciembre y él se puso en contacto con todos los dueños de las salas a iniciativa del municipio. Hoy día, y se alegra por ello, están todos preocupados, pero el municipio se preocupó hace ya un tiempo y están estudiando diversas formas directas para ayudarlos. No es que no se haya hecho nada, fue la municipalidad la que tomó la iniciativa, fue la municipalidad la que escribió primero una carta al diario y eso ha abierto una buena conversación, pero el primer gesto nació de la municipalidad y desea dejar eso claro.

**RETIRO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS**  
**CONCEJAL PILAR CRUZ HURTADO**

Da cuenta del recibo del reclamo de una vecina porque no se ha retirado la basura de los basureros, sobre todo en el sector de Lyon y Suecia con Pedro Lautaro Ferrer. Eso queda frente a una pizzería y está lleno de fecas de perros, moscas y con un olor insoportable. Eso ocurre desde la semana pasada, desde hace varios días.

La Sra. Alcaldesa consulta si la vecina no ha llamado al 1414 o comunicado con las redes del municipio porque si está así desde hace una semana, a lo mejor si hubiera llamado a tiempo ya lo habrían retirado.

**CONCEJAL PILAR CRUZ HURTADO**

Plantea que no es normal que no se retire la basura.

**RETIRO DE BASURA EN EDIFICIOS**  
**CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA**

Desea hacer una consulta que le plantearon algunos vecinos y desconoce la respuesta. Independientemente de los retiros segregados, le informaron que, en algunos edificios, como en el sector de Matilde Salamanca, la municipalidad entregó unas bolsas enormes para echar ahí todos los desperdicios, pero sin ninguna clasificación. Desea saber si eso es efectivo o, si no lo es, para aclararlo y sacar a los vecinos del error.

La Sra. Alcaldesa responde que se están entregando bolsas grandes en los sectores donde un camión hace retiro del reciclaje en forma separada una vez a la semana. Ahí, las comunidades se inscribieron para tener ese servicio, debían tener una cierta cantidad de firmas para optar a ese retiro selectivo. Por esa razón le llama la atención que si ellos mismos se inscribieron, ahora no sepan de qué se trata. En todo caso, si manda la dirección van a ir a hacer la capacitación como corresponde.

**CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA**

*kw*  
Indica que los vecinos se refieren a una bolsa grande de basura en la que se puede echar de todo, independientemente de los basureros selectivos; hablan de una segunda modalidad, esa gran bolsa en la que se puede echar de todo, y es probable que no hayan entendido las instrucciones o que no hayan sido suficientemente claras.

La Sra. Alcaldesa reitera que van a revisar la situación.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°167  
5 DE ENERO DE 2021**

**CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO**

Desea complementar lo planteado por la Concejal Fernández. Como vecino, en su edificio están suscritos al retiro selectivo desde el inicio y recuerda que cuando comenzó señaló en el Concejo que le llamaba la atención que había llegado una empresa a dejar tres contenedores de tres colores distintos por lo que había que firmar un acta de recibo y punto, al preguntar para qué eran los distintos colores de cada contenedor respondieron que no sabían y que el municipio lo tenía que decir.

La administración del edificio tomó contacto con el municipio y les entregaron una gráfica indicando los materiales que se pueden reciclar, pero en ninguna parte y hasta el día de hoy nadie les ha dicho si el amarillo es para el vidrio, el azul para el plástico o qué, tampoco qué material se puede reciclar y cuál no. En su edificio hay gente que acopia tetrapack y otros plásticos que tal vez el municipio no recicla, pero como nadie les ha informado la gente se organiza a su criterio.

Además, muchos vecinos le han comentado que no saben para qué hacen el ejercicio de separar todo si después ven que en el camión echan todo arriba, lo juntan todo de nuevo. Entonces se preguntan para qué separar. Si bien ahí no hay sacas porque el espacio disponible permitía poner contenedores, lo que entrega el sistema son o bien tres receptáculos de colores o las sacas, que entiende son para otros materiales, pero el punto es que nunca se ha acercado alguien del municipio a decir para qué es cada receptáculo y cómo deberían usarse, todo queda a criterio de los vecinos.

**CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA**

Agrega que la gente entendió que en esos sacos se puede echar cualquier cosa.

La Sra. Alcaldesa reitera que revisarán todo eso, informarán en la próxima sesión y además le llamarán la atención a quien corresponda.

**CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA**

Sostiene que eso es necesario para poder responder a los vecinos porque es un tema cotidiano, que los inquieta.

**PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**CONCEJAL PETER LOCH TRONCOSO**

Respecto de los órganos de administración del Estado y las personas con discapacidad, según la ley 21.015, cuando las instituciones tengan una dotación anual de 100 o más funcionarios el 1% de ellos deben ser personas en situación de discapacidad o con pensión de invalidez y desea saber si en el municipio se le está dando cumplimiento a esa disposición o de qué forma se está promoviendo el cumplimiento de la ley.

La Sra. Alcaldesa responde que informará la próxima semana, tiene entendido que están trabajando en eso, pero no conoce el detalle.



# Providencia

Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°167  
5 DE ENERO DE 2021**

El Sr. Jaime Plá, Director de Personas, se compromete a entregar en la próxima sesión un informe detallado de todas las gestiones que se han realizado. Desde hace un año y medio o dos años han estado trabajando en el cumplimiento de esa normativa, que tuvo un período de vacancia legal. Se ha reunido con el SENADI en dos ocasiones, Providencia es considerado un municipio prototipo y hay mucho que informar.

La Sra. Alcaldesa consulta si hay más temas a plantear. No habiendo nada más, agradece la asistencia.

Siendo las 10:52 horas, se levanta la sesión.



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



MRMQ/sgr.-